

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO
SUSTENTABLE.**

Regidor José Luis Ayala Cornejo: En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas con 10 minutos del día 21 veintiuno de noviembre del 2013, iniciamos la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable y como coadyuvantes las Comisiones Edilicias de Medio Ambiente, Asuntos Metropolitanos y Hacienda Pública, agradezco su presencia, procedo a nombrar lista de asistencia y establecer si existe quórum legal.

Secretaria Técnica Patricia Campos Alfaro: Buenos días.

“Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable”

Regidor José Luis Ayala Cornejo.- Presidente.- Presente
Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez.- Vocal.- Presente
Regidor y Sindico.- Luis Ernesto Salomón Delgado.-Vocal.- Se justifico
Regidor.- Alberto Cárdenas Jiménez.- Vocal.- Presente
Regidora.- Maria Candelaria Ochoa Ávalos.-Vocal.- Presente

Si tenemos quórum legal de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable.

“Comisión Edilicia de Medio Ambiente”

Regidor David Contreras Vázquez.- Presidente.- Presente
Regidora Sandra Espinosa Jaimes.- Vocal.- No asistió
Regidora Victoria Anahí Olguín Rojas.-Vocal.- No asistió
Regidor José Enrique López Córdova.- Vocal.- No asistió
Regidor Alberto Cárdenas Jiménez.-Vocal.- Presente

No existe quórum por lo que se procederá conforme lo establece el artículo 70 del Reglamento del Ayuntamiento.

“Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos”

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez.- Presidente.- Presente
Presidente Ramiro Hernández García.- Vocal.- No asistió
Regidora.- María Cristina Solórzano Márquez.- Presente
Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez.- Vocal.- Presente
Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.-Vocal.- Presente

Si tenemos quórum legal de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.

Sala de Regidores

“Comisión Edilicia de Hacienda Pública”

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra.- Presidente.- Presente
Regidor José Luis Ayala Cornejo.- Vocal.- Presente
Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez.-Vocal.- Presente
Regidor Alberto Cárdenas Jiménez.- Vocal.- Presente
Regidor Salvador Caro Cabrera.-Vocal.- No asistió

Si tenemos quórum legal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública.

Regidor José Luis Ayala: Entonces existiendo quórum para sesionar y para desahogar los puntos del orden del día procedo a dar lectura de la misma que se propone para llevar a cabo la sesión.

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum.
- 2.-Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.-Aprobacion del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura, debate y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes:

Turnos

452/10 Iniciativa de la regidora Vanessa Pérez Rubí Rodríguez, que tiene por objeto la gestión de una ruta alimentadora del Sistema de Transporte Macrobus. Como coadyuvante Medio Ambiente y Asuntos Metropolitanos.

361/11 Iniciativa de la regidora Dulce Roberta García Campos, que tiene por objeto gestionar las acciones urbanísticas necesarias para el establecimiento de movilidad y equipamiento urbano de resguardo de bicicletas. Como coadyuvante Hacienda Pública.

385/11 Iniciativa del regidor Jorge Alberto Salinas Osornio, para que se integre el Observatorio Urbano del Municipio de Guadalajara.

5.- Se da cuenta de los turnos recibidos: **Turno 246/13** correspondiente a la Iniciativa de la Regidora Maria Luisa Urrea Hernández Dávila, para fomentar y promover la compra-venta, así como la renta de fincas ubicadas en el Centro Histórico de Guadalajara, a efecto de coadyuvar en el repoblamiento del mismo. Así mismo del **Turno 277/13** correspondiente a la Iniciativa de los regidores Alberto Cárdenas Jiménez, Raúl Alejandro Elizondo Gómez, Mario Alberto Salazar Madera y Maria Cristina Solórzano Márquez, para que realice auditoria de los expedientes que han resultado cambiar mediante Recurso de Revisión el sentido del dictamen del trazo, usos y destinos.

Sala de Regidores



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

6.- Asuntos varios, hemos invitado al Vocal Ejecutivo de COPLAUR con el objeto de que nos haga el favor de comentarnos los avances que tenemos respecto de los proyectos que han sido encargados a su consideración del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de los Centros de Población y los Planes Parciales del Desarrollo Urbano de la Ciudad.

7.- Clausura.

Regidor José Luis Ayala: Una vez leído el orden del día procedo a preguntarles a ustedes si están de acuerdo y conformes con el mismo se sirvan por favor manifestarlo levantando la mano. APROBADO.

Continuando entonces con el punto tres del orden del día, sometemos a su consideración la aprobación del acta de la sesión anterior en virtud de que ha sido enviada con anterioridad a ustedes, si tienen algún comentario alguna consideración por favor manifiésteno antes de someterlo a votación, no habiendo nadie que haga uso de la palabra procedo a preguntarles si están de acuerdo ustedes en aprobar el acta de la sesión anterior los que estén a favor manifiésteno levantando la mano. APROBADO.

Continuando con el punto cuarto de la orden del día lectura debate y en su caso aprobación del siguiente dictamen 452/10 iniciativa de la Regidora Vanessa Pérez Rubí Rodríguez, que tiene por objeto la gestión de una Ruta Alimentadora del Sistema de Transporte Macrobus como coadyuvante Medio Ambiente y Asuntos Metropolitanos, les entregamos a ustedes el sentido de la resolución de este punto de esta iniciativa si alguien quisiera hacer uso de la palabra, en virtud de que nadie desea hacer uso de la palabra les pregunto si están de acuerdo con el sentido del dictamen 452/10 manifiésteno levantando la mano. APROBADO gracias.

Siguiendo con el Turno 36/11 la iniciativa de la Regidora Dulce Roberta García Campos, que tiene por objeto gestionar las Acciones Urbanísticas necesarias para el establecimiento de Movilidad y Equipamiento Urbano de resguardo de Bicicletas como Coadyuvante la Comisión de Hacienda Pública, en este sentido también ustedes tienen la resolución propuesta si alguien quisiera hacer uso de la palabra, someto entonces a su consideración la aprobación de este turno los que estén a favor manifiésteno levantando la mano. APROBADO.

Siguiendo con el turno 385/11 la Iniciativa del Regidor Jorge Alberto Salinas Osornio, para que se integre un Observatorio Urbano del Municipio de Guadalajara, también en este caso enviamos a ustedes las consideraciones necesarias para rechazar esta iniciativa en virtud de que quedo cumplimentada debido a que mediante acuerdo del 09 de Julio del 2013, el pleno del Ayuntamiento ordeno a COPLAUR, llevar a cabo el procedimiento para la actualización de los instrumentos de Planeación dentro de la cual destaca el proceso de Consulta Pública, además resulta innecesario crear un diverso ente Municipal denominado Observatorio Urbano para el Municipio de Guadalajara, para que se lleve a cabo actos que son atribuciones de COPLAUR, al

estarse duplicando funciones así como Recursos Humanos y Económicos, si alguien quisiera hace uso de la palabra en este turno.

Regidor César Ruvalcaba: Yo estoy a favor del sentido del dictamen por las series de elementos que no se complementan en el cuerpo del mismo sin embargo debo destacar que me parece valioso el esfuerzo por suponer un Observatorio Ciudadano, que mas que generar opinión verse en la difusión de una serie de reglamentos procesos de cómo van las expresiones de los Planes Parciales, una vez cumplimentada un observatorio integrado por la sociedad civil organizada a través de sectores e instituciones dedicadas a la materia serviría de estar vigilantes de que se cumplieran en todos los casos la observancia de la legislación que se cumplimentaran los planes parciales que no se violara la normatividad que estuvieran pendientes de difundir a las propias cámaras y sus agremiados los nuevos elementos que se van integrar en el Ayuntamiento, como herramientas que deben ser tersa Jurídica en toda la parte de Desarrollo Urbano valdría la pena si no es COPLAUR, o si es COPLAUR, que se pensara en un momento determinado en si crear un ente ciudadano que pudiera estar realizando primero las tareas de desarrollo de Planes Parciales y luego el cumplimiento de la normatividad y haciendo del conocimiento cualquier violación que se pueda dar me parecería que fuera muy sano como vi el cuerpo de la iniciativa desafortunadamente no la prevé así tiene otra variación pero creo que después de este proceso y para el siguiente presupuesto pudiéramos pensar en la integración de algo similar.

Regidor Alberto Cárdenas: Yo creo que si hay varios elementos muy respetables pero lamentablemente el planteamiento no es el más apropiado creo que todos somos consientes de las faltas, omisiones, carencias y también mala fe de dependencias y de funcionarios de todos los colores y de todos los partidos me parece que ante lo que vivimos en el Desarrollo Urbano de Guadalajara y de su Zona Metropolitana, pues simple y sencillamente están rebasadas las instituciones se dejan rebasar y se dejan apachar y se dejan querer y así vemos el desorden que prevalece y que ha prevalecido en los últimos años entonces ante esto lejos de pensar en mas instituciones formales oficiales, es bueno pensar en que haya instituciones totalmente independientes que no dependan de absolutamente nadie del Ayuntamiento instituciones ciudadanas este desarrollo tan complejo que se vive hoy en día requiere de más ojos ciudadanos, que tengamos más alcance que los ciudadanos tengan en quien confiar, mas ya lamentablemente que en sus autoridades mismas entonces yo creo que este observatorio ciudadano que está previsto en el código urbano inclusive debemos de impulsarlo al menos la fracción del PAN, ya vamos a trabajar en ello porque esto me parece que es imprescindible y más cuando viene ahora esperaremos así en pocos meses ya la terminación de esta etapa tan importante para Guadalajara, el contar con sus Planes Parciales el contar con su Programa Municipal de Desarrollo Urbano en una nueva y renovada versión pues cuanto más yo creo que debe aparejarse al mismo tiempo la creación de un ente repito totalmente independiente que

Sala de Regidores

no le de cuentas mas de que a la ley a los ciudadanos que haga caso de la ley exclusivamente.

Regidor José Luis Ayala: En mi caso personal también estoy de acuerdo con ustedes dos respecto de la creación de este organismo que sea independiente, que realice y este al pendiente de lo que sucede en la ciudad con el objeto de que las cosas se hagan mejor, yo creo que habrá necesidad conjuntamente de acuerdo con cada una de las comisiones una iniciativa completa para llevar a cabo esta idea, estoy totalmente de acuerdo y consciente de que así debe de ser, entonces si les parece bien les pregunto si están de acuerdo en el sentido de este dictamen con la idea de llevar a cabo las acciones y los trabajos mencionados aquí por ustedes dos y también por su servidor los que estén a favor manifiéstelo levantando la mano, A FAVOR.

Regidora María Candelaria Ochoa: Quizás convendría yo solo hacer una precisión para no abundar en lo que ya se dijo que sea esta Comisión la que plantee una nueva iniciativa en ese sentido que sea el pleno de esta Comisión y que realmente lo propongamos como una acción a cumplir a la brevedad posible.

Regidor José Luis Ayala: Si estarían de acuerdo no sé si ustedes en lo personal quisieran hacerlo o lo hacemos en esta Comisión, ya que estamos aquí todos y además estamos de acuerdo en todo lo manifestado.

Regidor Alberto Cárdenas: Si, es así porque no pedimos que nuestros asesores trabajen y que sea un trabajo de Comisión si todos estamos de acuerdo en ello.

Regidor César Ruvalcaba: Me parece bien e incluso podríamos invitar a COPLAUR, a que pudiera darnos su opinión y darle bien el objetivo, porque los observatorios los que yo conozco al menos tienen la obligación u objetivo de analizar y expresar su punto de vista a cerca de una serie de temas y medirlos este podríamos además darle el carácter como de vigilante que tuviera la posibilidad de una puerta abierta de una comunicación directa con el Municipio para hacer de su conocimiento cualquier irregularidad en lo que ellos están observando.

Regidor José Luis Ayala: Perfecto entonces queda aprobado la idea de que nuestros asesores se reúnan y empiecen a trabajar en este tema y sentido para que nosotros estemos informados y podamos a la brevedad tener una iniciativa al respecto y poderla tener lo más pronto posible.

Regidor Alberto Cárdenas: Ojala salga antes o al mismo tiempo de los Planes Parciales en el sello institucional cuidemos mucho de que quien la conforme tenga la autoridad moral en la materia que no sean puestos políticos ni de compadrazgo ni mucho menos que tenga la autoridad suficiente como para que se pueda sentar con cualquiera y argumentar buenos oficios.

Regidor José Luis Ayala: Muy bien siguiendo entonces con el quinto punto del orden del día se da cuenta de los turnos recibidos a esta Comisión en primer lugar el Turno

Sala de Regidores

246/13 correspondientes a la iniciativa de la Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila, para Fomentar y Promover la Compra Venta así como la Renta de Fincas Ubicadas en el Centro Histórico de Guadalajara, a efecto de Coadyuvar en el Repoblamiento del mismo, de igual forma el Turno 277/13 nos entregaron el día de ayer correspondientes a la iniciativa de los Regidores Alberto Cárdenas Jiménez, Raúl Alejandro Elizondo Gómez, Mario Alberto Salazar Madera Y María Cristina Solórzano Márquez, para que se realice auditoria a los expedientes que han resultado cambiar mediante recurso de revisión el sentido del dictamen de trazos y usos del suelo estos dos dictámenes, nos vamos a dedicar a llevar a cabo las investigaciones que correspondan para proponer a ustedes la resolución de la iniciativa correspondiente, el sexto punto de la orden del día es asuntos varios y como les decía en un principio hemos invitado al Arquitecto José Luis Valencia, Vocal Ejecutivo de COPLAUR, con el objeto de escuchar directamente los avances en el asunto de los proyectos que el Ayuntamiento le ha encargado el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de los Centros de Población y de la actualización de las 7 Zonas de la ciudad con los 53 Subdistritos de la misma entonces José Luis, pues muchas gracias por acudir a esta reunión y te escucharemos con atención los avances y los trabajos que se han llevado a cabo con el objeto de conocer y saber cuándo como y en qué tiempo estaremos en la posibilidad de llegar a lo que hemos estado buscando la actualización y la aprobación de las 7 Zonas Parciales Urbanas de la ciudad.

Arq. José Luis Valencia: Muchas gracias por darnos la oportunidad de poder comunicarnos con ustedes me parece que es fundamental el que todos los Regidores con esta área técnica del Municipio podamos avanzar en este tema que cada vez nos damos cuenta que es un reclamo ciudadano una necesidad propia de la ciudad el que podamos contar con Planes de Desarrollo Urbano, que estén acordes a las dinámicas socio urbanas y a las necesidades de esta ciudad en lo que son todos sus componentes de su estructura de cómo se mueve de cómo funciona y de la actividad económica en la ciudad, desde que se determino como un acuerdo del pleno del Ayuntamiento, el que se actualizara todos los instrumentos de planeación prácticamente desde ese momento la oficina de COPLAUR, por ser el área responsable de esto nos hemos dado a la tarea de hacer los trabajos necesarios para que esto se pueda dar todo el proceso de actualización, a ustedes les presentamos lo que podría ser un cronograma de acuerdo a lo que nos pide el código urbano no hemos dejado cada una de las actividades que se les mostro en ese momento que tenían que ver con los pasos que marca específicamente esta ley pero además todos los trabajos que se tienen que realizar de carácter técnico y buscando sobre todo lo que han sido las opiniones que habido de ciudadanos de organizaciones pero no desde julio a la fecha sino estamos retomando todo lo que hubo desde procesos anteriores me refiero desde otras administraciones porque ustedes recordaran que los Planes Parciales desde el Programa Municipal se actualizo desde el 2011 de 7 Zonas 5 prácticamente fueron actualizadas en la anterior administración solo dos vienen desde el 2004 que no han tenido algún tipo de actualización, entonces hay antecedentes en la oficina de procesos de consultas de opiniones que habido durante

Sala de Regidores



AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

al menos tres administraciones muchas de estas son coincidentes han sido reiterativas en sus opiniones en sus manifestaciones todo esto lo tenemos en una base de datos que hemos tratado de sistematizar ordenándolo por zonas por subdistritos por temas específicos que ciudadanos, organizaciones o instituciones han manifestado esta sistematización se hizo a dado a lugar a que todo el equipo de COPLAUR, que es con lo que hoy solamente contamos para trabajar y con el apoyo eso si de diversos especialistas que de manera en trabajos casi hasta académicos nos han estado apoyando de las universidades públicas privadas locales pero también de universidades en el valle de México, que hemos pedido opiniones que hemos consultado a especialistas pero que también hemos hecho un trabajo de coordinación con el Gobierno Federal, en lo que se refiere a la nueva política nacional de Desarrollo Urbano, ellos nos han acercado a especialistas que tienen un prestigio a nivel nacional y nos han apoyado con esto hemos tenido reuniones en la ciudad de México, han estado viniendo aquí a Guadalajara, y eso nos ha permitido en esa coordinación con la sedatu, específicamente la Secretaria en el tema nos han estado apoyando en una especie de asistencia técnica y de apoyo, entonces lo primero que hicimos con el objeto de cumplir este acuerdo del pleno del Ayuntamiento, es el poder diagnosticar cual es la situación real de la ciudad en el tema de todo el sector de Desarrollo Urbano, para ver la vigencia de lo que son todos sus instrumentos paralelamente estuvimos trabajando lo que nosotros llevamos la ruta por instrucción también del propio presidente de lo que debe ser un plan estratégico urbano de más largo alcance que por cierto las políticas de Desarrollo Urbano Nacional nos plantean que la planificación debe tener un horizonte a largo plazo con una metodología justamente de planificación estratégica para que los instrumentos puedan tener hoy una certeza de acuerdo a lo que son sus realidades pero también en un propósito de planificación de largo plazo, hoy contamos ya con un proyecto de plan estratégico urbano con una visión de 20 años, es un documento también ya terminado y eso nos dio pauta en lo que fue todo el trabajo del proceso de lo que es una propuesta de actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, que vendría hacer la actualización y por recomendaciones de varias organizaciones y de instituciones es que Guadalajara, separe lo que es el instrumento Programa Municipal de Desarrollo Urbano y lo que es el plan de Desarrollo Urbano Centro y Población, en la ley los marcan como dos instrumentos distintos se hizo una fusión que fue aprobada en la anterior administración que no trastoca digamos su objetivo institucional pero las recomendaciones es que se hagan los dos instrumentos de hecho en el acuerdo está en que se trabaje sobre esto y eso es lo que hemos estado haciendo también ya como dos instrumentos con objetivos.

Regidor César Ruvalcaba: El plan centro población y cual otra.

Arq. José Luis Valencia: Es el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, que para fines concretos es el que establece Políticas generales lineamientos y norma general digamos Urbana en el Municipio y el plan de Desarrollo Urbano Centro Población, es

Sala de Regidores

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA

Av. Hidalgo # 400, Centro Histórico, C. P. 44100 · Teléfono. 38 37 44 00.

www.guadalajara.gob.mx

el que establece la estrategia general de Desarrollo Urbano con la normativa de lo que se le denomina zonificación primaria de uso de suelo.

Regidor César Ruvalcaba: Porque hacen la recomendación de separar los planes digo es absolutamente necesario es un tema que tiene que ver

Arq. José Luis Valencia: Quizás por ser digamos más ortodoxo en el cumplimiento de la ley pensemos así.

Regidor Alberto Cárdenas: Yo cuando desde el principio vi que había estos planes del Centro de Población en lo general a mí se me hacía casi ocioso no soy experto en la materia por supuesto que no pero yo decía bueno si el Plan Municipal de Desarrollo Urbano contiene todas esas variables para que meter otro instrumento más de por si tan complicado que es todo esto y meter otro tener tres pisos tres niveles tres instrumentos pierdes al ciudadano no sé si esto estaría más enfocado a una Guadalajara que es 100% urbana o cuando te vas a los lugares piensas en los lugares en los Municipios que tienen ... pues tú dices ese plan ese Programa de Centro Población se referirá a la cabecera Municipal a lo mejor tendría un poco mas ese sentido si se viera así pero no sé si esto requiera alguna reforma al final de cuentas es más trabajo, más inversión, más gasto para todo mundo y te pierdes.

Arq. José Luis Valencia: Tiene razón el Regidor como el código urbano es para todo el Estado de Jalisco, realmente el Plan Desarrollo Urbano Centro Población está hecho para las cabeceras Municipales y el Programa Municipal de Desarrollo Urbano pensemos otro Municipio lo que hace es ver por todo las localidades o asentamientos humanos y de Centro Población es de la cabecera en el caso de Guadalajara pues hay un solo Centro de Población, lo único que estamos haciendo no es duplicar la información sino que es como si el Programa actual lo dividimos en dos secciones y esto lo hacemos para evitar conflictos por opiniones que lo han vertido en el tiempo que te quieren ver los dos instrumentos lo único que se hace es seccionar en dos el actual, el de Centro Población es del que se derivan todos los Planes Parciales en estricto sentido del derecho urbanístico Jalisco y el Programa Municipal es el que dicta las políticas pero el normativo es el de Centro Población de ahí se divide en 7 Zonas y en 53 subdistritos entonces le estamos dando lo que es la parte normativa muy específico.

Regidor César Ruvalcaba: Quien la solicito que instancias emitieron su opinión al respecto.

Arq. José Luis Valencia: Académicos de dos universidades particularmente el ITESO y de la UDG el parlamento de colonias por otro que no lo pidió y un par de asociaciones vecinales que tenemos registro, yo he tenido comunicación con Pedro Gaeta, es del área de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado y hemos estado platicando de esto y otros asuntos que si también me lo permiten sobre el observatorio urbano que ahorita se menciona, entonces se hace con la idea de ser mucho más específicos en el tema de los instrumentos de planeación.



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

Regidor José Luis Ayala: Yo quisiera precisar algo que me interesa a mi conocer al menos desde tu punto de vista de la información que tengas se ha estado trabajando al partir del 09 de Julio en estos trabajos que tu mencionas yo quisiera saber el avance que llevas quisiera también comentar que con los recursos mínimos que el Ayuntamiento pueda aportar en este momento o los que ha aportado para estos trabajos y quisiera preguntar específicamente cuando podríamos tener los proyectos con el objeto de analizar y saber cuándo podríamos autorizarlos para irnos a la consulta pública yo quisiera que tu pudieras tener más o menos calculado en qué fecha podrías terminarlos estos proyectos para que suban al pleno del Ayuntamiento y nos vallamos a la consulta pública para que terminemos los trabajos que la ley y el código nos establece y nos obliga para saber cuándo podríamos tener ya aprobado los planes parciales de desarrollo.

Arq. José Luis Valencia: Yo creo que aquí regidor más que el tema de procedimiento digo la parte administrativa usted sabe perfectamente que seguimos esperando recursos pero más que el procedimiento lo que necesitamos es que nos permitan mostrarle en una reunión de trabajo todo el avance porque aquí lo importante es lo sustantivo del tema que proyectos queremos no cual es el procedimiento y los tiempos en tiempo creo que ya estamos rebasados la ciudadanía nos lo está exigiendo desde hace varios meses por lo menos en esta administración pero quisiera que nos dieran un espacio de su tiempo el adecuado para poderles mostrar en lo general todos lo que son los trabajos que se llevan del Programa de la actualización del Programa Municipal y de los Planes Parciales.

Regidor Alberto Cárdenas: Perdón que lo interrumpa pero aun así supongamos que la semana que entra nos reunimos en la mañana cualquier día y nos dan el avance la pregunta sigue vigente cuando cree que puedan estar listos.

Arq. José Luis Valencia: A nosotros nos gustaría hacer algunas precisiones con ustedes porque evidentemente este no es un proyecto de un área es un proyecto de todo un Gobierno Municipal y tenemos que salir públicamente a la ciudadanía defendiendo un proyecto como Gobierno Municipal, no es un proyecto de un área en específico eso es lo que nos gustaría mostrarles tener la retroalimentación de todos ustedes para salir con un proceso de consulta pública amplio abierto con todo un método con todo un esquema de participación y de que podamos recibir todas las opiniones y procesarlas adecuadamente.

Regidor Alberto Cárdenas: Perdón supongamos que eso también los tenemos o sea públicamente al menos hablaba usted que la siguiente semana nos ponemos de acuerdo y este es uno de ellos en que si estamos dispuestos por la trascendencia por la certeza jurídica por la transparencia por el combate a la corrupción por lo que se quiera estamos puesto si hay que hacerlo nuestro todos y tenemos que hablar bien del trabajo de todos tenemos que defenderlo todos y para esto se requiere de esta sesión de trabajo nos convenzamos de que eso es lo mejor para Guadalajara, antes de salir a la consulta pública supongamos que eso ya también se tiene la idea si

Sala de Regidores



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

quisiéramos que arrancando Enero la primera quincena de Enero poder decir ya tenemos que sacar el programa ya paso las posadas paso navidad arrancamos con el año nuevo con la fiesta de Enero ya le quitamos a la gente algunos pendientes de su mente y si queremos que en esta consulta sean muy participativos para capturar tiempos tenemos pensado salir en Febrero, para calcular los trabajos de la Comisión así es Regidor.

Regidor José Luis Ayala: Si así es.

Regidor César Ruvalcaba: Vamos como revisando el status o el momento procesal ya se agotaron todas la instancias de las consultas preliminares y estamos en el momento procesal donde COPLAUR, presenta a la Comisión su propuesta de Planes Parciales, en esta etapa estrictamente jurídica ustedes tienen toda la responsabilidad no los Regidores cuando pasa a la Comisión nosotros haremos observaciones entiendo y agradezco además secretario que quiera en un proceso que es estrictamente de ustedes la opinión de los Regidores para ir armándolo y que sea un proyecto digamos que considere las ideas y opiniones que tengamos en lo particular aunque estrictamente jurídicamente no debiera ser así o no es necesario digamos como decía el Ingeniero Cárdenas que el lunes mismo nos fijamos la fecha lo revisamos lo cual para que fuera más productiva la reunión si nos hicieran llegar antes el ante proyecto con las consideraciones fundamentales podríamos irlo revisando para llegar con opiniones digamos fuera más productiva la reunión independientemente de este tema la consolidación de todas las opiniones vertidas en las consultas preliminares tomar en cuenta todos los proyectos de las administraciones anteriores el revisar los puntos de vista de las asociaciones civiles y de los vecinos que se manifestaron para poder armar un Programa o una propuesta de los Planes Parciales eso ya tiene forma como para poder decir si el lunes damos opiniones el jueves tenemos consolidado esto y lo presentamos a la Comisión o todavía hay un proceso que le falta es lo que quisieramos saber.

Arq. José Luis Valencia: Yo creo que podríamos estar en condiciones de una vez que ustedes puedan confirmar ya el trabajo de los proyectos poder estar saliendo a consulta pública en Enero a finales de Enero y de ahí el tiempo que sea.

Regidor César Ruvalcaba: Lo que pasa es que estoy pensando en voz alta que usted pudiera hacer lo que jurídicamente comete enviar a la Comisión la propuesta de los Planes Parciales, nosotros como Comisión podríamos subirlo al pleno y el pleno pudiera determinar la fecha es decir así fueran dos semanas en la decisión de principio de Diciembre o finales de este mes en una sesión sube al pleno y no necesariamente la consulta inicia al siguiente día podemos decir oigan pues viene navidad se instruye a que se creen todos los elementos necesarios para que el día 07 de Enero se inicie la consulta pública y damos ese margen de tiempo para prepararnos para la consulta pública lo importante es tener ya el proyecto en la Comisión y que la Comisión lo pueda subir al pleno por eso es tan importante saber esta propuesta cuando podríamos tenerla ya consolidada.

Sala de Regidores

Arq. José Luis Valencia: Yo creo que algo así podría hacerse de que quizás en la última sesión posible de este año puedan valorar el que se determine que la consulta pública sea ya en días hábiles pasando todo el ciclo vacacional ya otra vez en orden la ciudad y que inicie la consulta pública eso podría ocurrir en una sesión antes de que termine el año lo único que nosotros si quisiéramos es tener una reunión previa con ustedes antes de entregar los proyectos.

Regidor José Luis Ayala: Perfecto vamos programándola vamos poniendo la fecha para esas reunión porque a todos nos interesa que esto camine te parece bien miércoles, jueves o martes de la semana que entra que les parece a ustedes.

Regidor Alberto Cárdenas: Si no hay otra cosa podría ser a eso de las once de la mañana.

Regidora María Candelaria: Jueves 28.

Regidor Alberto Cárdenas: Hay que apartar unas tres horas o cuánto tiempo requieren.

Arq. José Luis Valencia: Si unas tres horas estaría bien.

Regidor Alberto Cárdenas: Yo una sola recomendación, que esta información con la trascendencia que tiene que no nos la pasen... porque hay veces que estas puedan llegar y conocer ahí para que luego no se retuerzan las cosas no se malinterpreten.

Regidor José Luis Ayala: Les parece bien que una vez la fecha acordada sea la reunión en este mismo salón o prefieren un salón más amplio.

Arq. José Luis Valencia: Y una propuesta de que fuera en la tarde pues podría ser antes del jueves para tener nosotros mas días.

Regidor César Ruvalcaba: El lunes en la tarde no sé como anden ustedes.

Regidor José Luis Ayala: El lunes en la tarde están de acuerdo seis de la tarde.

Arq. José Luis Valencia: A la hora que nos digan.

Regidora María Candelaria Ochoa: De preferencia a las cinco.

Regidor José Luis Ayala: Están de acuerdo todos a las cinco, muy bien pues nos veremos entonces el lunes a las cinco de la tarde aquí mismo.

Arq. José Luis Valencia: Vamos a ver si el Salón Expresidentes nos lo pueden prestar.

Regidor Alberto Cárdenas: Quien más debería de estar en nuestra sesión para que de una buena vez se les invite y no solamente la Comisión.

Sala de Regidores



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

Arq. José Luis Valencia: Pues yo pienso que algunos otros Regidores los que ustedes consideren si valdría la pena.

Regidora María Candelaria Ochoa: Y porque no se hace una invitación a todos y que lleguen los que puedan.

Regidor José Luis Ayala: Vamos haciéndoles una invitación a todos los Regidores y que vayan los que puedan pero independientemente de eso nosotros si tenemos que estar entonces así lo acordamos, y pasando al siguiente punto del orden del día si no tienen nada más que comentar clausuramos la sesión siendo las 10:50 del día de hoy y muchas gracias por su asistencia.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, 21 noviembre del 2013.

“Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable”

REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO

Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

REGIDOR CÉSAR GUILLERMO RUVALCABA GÓMEZ
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

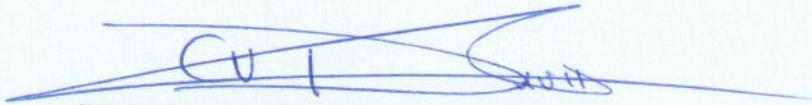
REGIDOR Y SINDICO LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

REGIDORA MARIA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable
Sala de Regidores

MAESTRA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO
Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Planeación del
Desarrollo Urbano Sustentable

“COMISION EDICILIA DE MEDIO AMBIENTE”



REGIDOR DAVID CONTRERAS VÁZQUEZ
Presidente de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente

REGIDORA SANDRA ESPINOSA JAIMES
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente

REGIDORA VICTORIA ANAHÍ OLGUÍN ROJAS
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente

REGIDOR JOSE ENRIQUE LÓPEZ CÓRDOVA
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente

REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente

“COMISION EDICILIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS”



REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ
Presidente de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos

“LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION DE
PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE
2013.”

Sala de Regidores



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

PRESIDENTE MUNICIPAL RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos

REGIDORA MARIA CRISTINA SOLORZANO MÁRQUEZ
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos

REGIDOR CÉSAR GUILLERMO RUVALCABA GÓMEZ
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos

REGIDORA VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos

"COMISION EDICILIA DE HACIENDA PÚBLICA"

REGIDOR CARLOS ALBERTO BRISEÑO BECERRA
Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

REGIDOR JOSE LUIS AYALA CORNEJO
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION DE PLANEACION
DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2013."
Sala de Regidores

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA

Av. Hidalgo # 400, Centro Histórico, C. P. 44100 · Teléfono. 38 37 44 00.

www.guadalajara.gob.mx



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

REGIDOR CÉSAR GUILLERMO RUVALCABA GÓMEZ
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública


REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

M

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2013."

Sala de Regidores